,这是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间, 第一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们

los productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energia de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación DBI-2149, con fecha de caducidad el día 13 de julio de 1988; disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 13 de julio de 1988, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indicen a continuación: gado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Base. Segunda. Descripción: Armadura. Tercera. Descripción: Terminación.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Cubritech A. G.», LO-30 NA/M,

Características:

Primera: Oxiasfalto.

Tercera: Aluminio gofrado tipo 80 y polietileno cara interna.

Las masas de las capas de recubrimiento bituminoso es de 2,58 kg/m^2

Los términos «Base», «Armadura» y «Terminación» utilizados en las características de los productos indican:

Base: El material impermeabilizante empleado. Armadura: El soporte sobre el que se aplica la base. Terminación: El material de protección o antiadherente que cubre la base.

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 13 de julio de 1987.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

24121

RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Depar-tamento de Industria y Energía, por la que se homologa un producto bituminoso para impermeahilización de cubiertas en la edificación, «Cubritech plast AG LO-30/AM», fabricado por «Manufacturas Asfálti-cas, Sociedad Anónima», en El Papiol, Barcelona,

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Manufacturas Asfálticas, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Doctor Martí Julià, números 56-58, municipio de L'Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación de productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación, fabricados por «Manufacturas Asfálticas, Sociedad Anónima» (SAMA), en su instalación industrial ubicada en El Papiol (Barcelona):

(SAMA), en su instalación industrial unicada en El rapioi (Balectona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita y que el Laboratorio General d'Assaigs i d'Investigacions, mediante dictamen técnico con clave 80.188, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial» (ATISAE), por certificado de clave IA-86-273-B-2024, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden de 12 de marzo de 1986, por la que se declara obligatoria la homologación marzo de 1986, por la que se declara obligatoria la homologación de los productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación DBI-2154, con fecha de caducidad el día 13 de julio de 1988, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 13 de julio de 1988, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo bomologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Base. Segunda. Descripción: Armadura. Tercera. Descripción: Terminación.

Valor de las característic<mark>a</mark>s para c<mark>ada marc</mark>a y modelo

Marca y modelo «Cubritech plast AG LO-30/AM».

Características:

Primera: Oxiasfalto. Segunda: Film polietileno 95 gr/m². Tercera: Aluminio gofrado tipo 80 y polietileno cara interna.

La masa de las capas de recubrimiento bituminoso es de 2,52

Los términos base, armadura y terminación utilizados en las características de los productos, indican:

Base: El material impermeabilizante empleado. Armadura: El soporte sobre el que se aplica la base. Terminación: El material de protección o antiadherente que

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 13 de julio de 1987.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

24122

RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Depar-tamento de Industria y Energía, por la que se homologa un producto bituminoso para impermeabiliza-ción de cubienas en la edificación, «Cubritech F. V.», LO-20, fabricado por «Manufacturas Asfálticas, Sociedad Anónima», en El Papiol, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generali-dad de Cataluña la solicitud presentada por «Manufacturas Asfálticas, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Doctor Martí Julià, 56-58, municipio de L'Hospitalet de Llobregat, provin-cia de Barcelona, para la homologación de productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación, fabricados por «Manufacturas Asfálticas, Sociedad Anónima» (SAMA), en su instalación industrial ubicada en El Papiol (Barcelona); Resultando que el interesado ha presentado la documentación

exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 80.134, y la Entidad colaboradora Asistencia Técnica Industrial (ATISAE), por certificado de clave 1A-86-273-B-2024, han hecho constar, respectivemente que el libro producto producto producto producto producto con la constante de vamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden de 12 de marzo de 1986 por la que se declara obligatoria la homologación de los productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energia de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación DBI-2151, con fecha de caducidad el día 13 de julio de 1988; disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 13 de julio de 1988, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Base, Segunda. Descripción: Armadura. Tercera. Descripción: Terminación.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Cubritech F. V.», LO-20.

Características:

Primera: Oxiasfalto. Segunda: Fieltro fibra de vidrio 50 gr/m².

Tercera: Polietileno.

Las masas de las capas de recubrimiento bituminoso es de 2.14 kg/m^2